

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PRIMERA SECCIÓN RÍO ACONCAGUA

Junta obtuvo fondos Corfo para optimizar uso de las aguas



Con el fin de mejorar el uso y administración las aguas, la Junta de Vigilancia postuló y obtuvo fondos CORFO para realizar proyectos de pre inversión de riego a siete canales, comenzando con otros cinco en noviembre de 2015.

Presurización de canales

Se analizó la factibilidad de presurización en los canales San Miguel, Quilpué, Ahumada, Montenegro, Herrera, Estanquera y El Sauce, entregando todos ellos distintos valores de presión dentro de cada canal matriz. El objetivo es buscar presiones mínimas de 10 metros para poder operar válvulas que distribuyan las aguas de manera semiautomática

“Con estos proyectos buscamos mejoras en el regadío, ya que permitirá eliminar pérdidas de agua, un reparto controlado y equitativo, además de ahorro energético a los regantes”, Javier Crasemann, presidente de la

Ingeniería de conexión a la bocatoma unificada

Se estudiaron las obras de ingeniería necesarias para que estos canales puedan conectarse a la bocatoma unificada, proyecto de gran envergadura con el que se está trabajando con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).

El presupuesto de la primera etapa fue de \$84.261.710. Los canales con que se trabajará ahora son: Curimón, La Petaca, Los Cantos, Rinconada, y San Rafael; proyectando llegar a más miembros de la primera sección dentro del primer semestre del 2016.

Beneficios de esta inversión de riego

- Una mejor distribución de agua.
- Con el entubado de las aguas de cada canal evitará la contaminación (residuos y escombros)
- Eliminar las pérdidas de agua por múltiples factores: evaporación, infiltración, robos, etc.
- Telemando y facilidad de programación y manejo de reparto.
- Reducción de los costos de mano de obra en las operaciones y limpieza de los canales.
- Disminuye el costo de acceso tecnificado para los pequeños agricultores.



Mayor rol del Estado en las Juntas de Vigilancia

La reforma al código de aguas pasó a la Comisión de Agricultura y a las organizaciones de usuarios de aguas y a la SNA les preocupa lo que denominan: *“una intervención del Estado en organizaciones privadas que administran derechos de particulares”*, ya que según el delegado presidencial, Reinaldo Ruiz, el Estado debiese estar presente en las Juntas de Vigilancia, y en caso de sequía intervenir con o sin acuerdo de los particulares.

“Los derechos de agua vigentes podrían ser expropiados y limitados, sin considerar la indemnización que la Constitución exige”,
Patricio Crespo, presidente de la SNA

Actualmente, se discute la protección de glaciares y el fortalecimiento de la DGA. Y para el 2016, se espera crear la subsecretaría del agua; gestión integrada de recursos por cuenca y la modificación a las organizaciones de usuarios de agua.